



Estadísticas de control de plazos 4° Trimestre 2012

“...Queremos leyes eficaces que propugnen por la equidad y la seguridad, ciudadanos responsables que las respeten y nobles instituciones que las apliquen”.

M. Roccatti V., CNDH, 1998.

I- ACTIVIDADES DEL DEPARTAMENTO

A. FASE SENTENCIA

VIGENTE

ACTIVIDADES	TOTAL
Levantamiento de expedientes	1262
Seguimiento de expedientes	1712
Expedientes no verificados	18

DEROGADA

ACTIVIDADES	TOTAL
Levantamiento de expedientes	71
Seguimiento de expedientes	83
Expedientes no verificados	1

B. FASE INSTRUCCIÓN

VIGENTE

ACTIVIDADES	TOTAL
Levantamiento de expedientes	391
Seguimiento de expedientes	413
Expedientes no verificados	1

DEROGADA

ACTIVIDADES	TOTAL
Levantamiento de expedientes	5
Seguimiento de expedientes	6
Expedientes no verificados	0

C. FASE INSTRUCCIÓN EN MATERIA PENAL DE TRÁNSITO

VIGENTE

ACTIVIDADES	TOTAL
Levantamiento de expedientes	144
Seguimiento de expedientes	123
Expedientes no verificados	1

DEROGADA

ACTIVIDADES	TOTAL
Levantamiento de expedientes	0
Seguimiento de expedientes	0
Expedientes no verificados	0

En cuanto a **materia de Tránsito derogada** solamente reporta la Regional Oriental, y no reporto seguimientos ni ingresos durante dicho trimestre.

los datos que se reportan en el presente apartado, pertenecen a los ingresos reflejados en los levantamientos de fichas de los expedientes judiciales y el seguimiento se refiere a aquellos en los que se ha constatado la celebración o no de las Audiencias Preliminares o Vistas Públicas.

II- CUMPLIMIENTO DE PLAZOS.

A. FASE INSTRUCCIÓN

De acuerdo con los reportes de las oficinas regionales en la mayor parte de los expedientes se respeta el plazo de la instrucción Art. 309 CPP. como puede apreciarse en el siguiente cuadro.

VIGENTE

CONTROL DE PLAZOS	CENTRAL "A"	CENTRAL "B"	PARACENTRAL	OCCIDENTE	ORIENTE	TOTAL
CUMPLE	637	315	417	596	868	2833
NO CUMPLE	13	10	68	7	15	113

DEROGADA

CONTROL DE PLAZOS	CENTRAL "A"	PARACENTRAL	OCCIDENTE	ORIENTE	TOTAL
CUMPLE	0	0	0	0	0
NO CUMPLE	0	0	0	1	1

Regional Central B manifestó que se reflejaron de seguimientos correspondientes a la normativa derogada

B. FASE SENTENCIA

En base a los reportes de las oficinas regionales, respecto del monitoreo del cumplimiento de la celebración de la Vista Pública, Art. 366 CPP. la mayor parte de expedientes cumplen con el plazo legal efectuándose en las fechas señaladas o dentro del término legal.

VIGENTE

CONTROL DE PLAZOS	CENTRAL "A"	CENTRAL "B"	PARACENTRAL	OCCIDENTE	ORIENTE	TOTAL
CUMPLE	234	90	103	279	213	932
NO CUMPLE	9	18	44	3	28	104

DEROGADA

CONTROL DE PLAZOS	CENTRAL "A"	CENTRAL "B"	PARACENTRAL	ORIENTE	TOTAL
CUMPLE	16	1	5	13	35
NO CUMPLE	3	0	3	3	9

Cabe mencionar que la oficina Regional occidental no reportó normativa derogada de fase de sentencia.

C. FASE INSTRUCCIÓN EN MATERIA DE TRÁNSITO

En dicha jurisdicción, siempre se cumple con el plazo de la instrucción del Art. 309 CPP.

VIGENTE

CONTROL DE PLAZOS	CENTRAL "A"	CENTRAL "B"	OCCIDENTE	ORIENTE	TOTAL
CUMPLE	49	11	11	23	94
NO CUMPLE	0	0	2	0	2

DEROGADA

CONTROL DE PLAZOS	OCCIDENTE	ORIENTE
CUMPLE	0	0
NO CUMPLE	0	0

Las Oficinas Regionales Central "A" y Occidental y no reportaron verificaciones y ni seguimientos relativos a materia de Tránsito correspondientes a la normativa derogada.

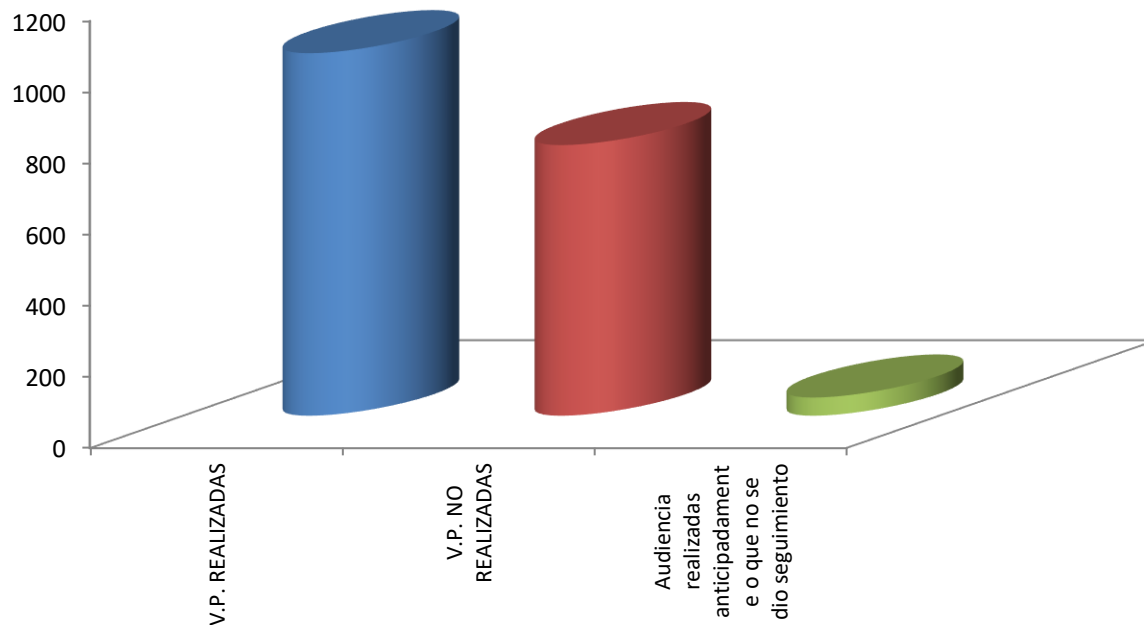
III-PROGRAMACIÓN DE AUDIENCIAS PRELIMINARES Y VISTAS PÚBLICAS

A. FASE SENTENCIA

VIGENTE

PROGRAMACION	CENTRAL "A"	CENTRAL "B"	PARACENTRAL	OCCIDENTE	ORIENTE	TOTAL
V.P. SEÑALADAS	387	244	374	392	407	1804
V.P. REALIZADAS	243	105	147	282	241	1018
V.P. NO REALIZADAS	140	121	223	110	166	760
ANTICIPADAS	0	43	0	0	0	43
No seguimientos	4	4	0	0	0	8

PROGRAMACIÓN DE VISTAS PÚBLICAS, 4º TRIMESTRE 2012.

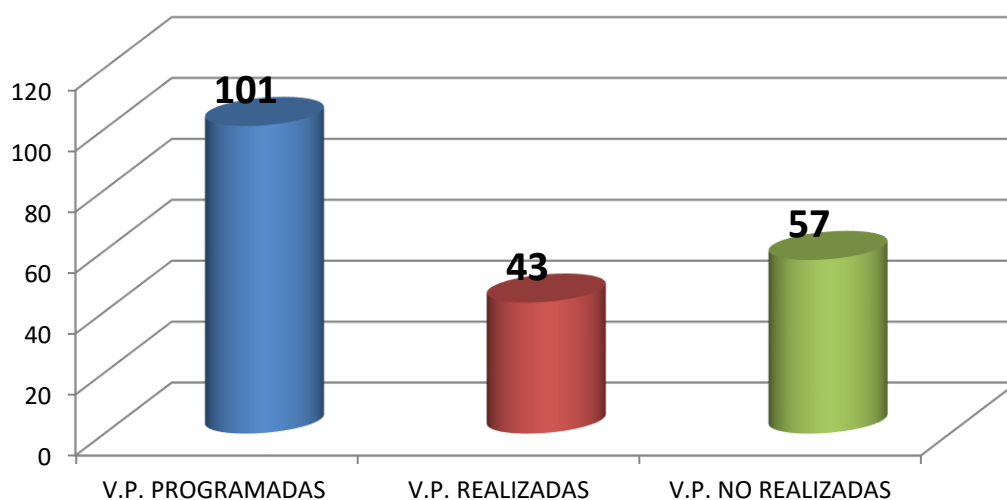


En la fase de sentencia se efectúan el 55.66 % de las Vistas Públicas señaladas y el 41.55 % no se realizan por diversas causas .

DEROGADA

PROGRAMACION	CENTRAL "A"	CENTRAL "B"	PARACENTRAL	ORIENTE	TOTAL
V.P. SEÑALADAS	39	1	28	33	101
V.P. REALIZADAS	19	0	8	16	43
V.P. NO REALIZADAS	20	0	20	17	57
ESPECIALES	1	1	0	0	2
NO SEGUIMIENTOS	0	0	0	0	0

PROGRAMACIÓN DE VISTAS PÚBLICAS, 4° TRIMESTRE 2012. Normativa Derogada

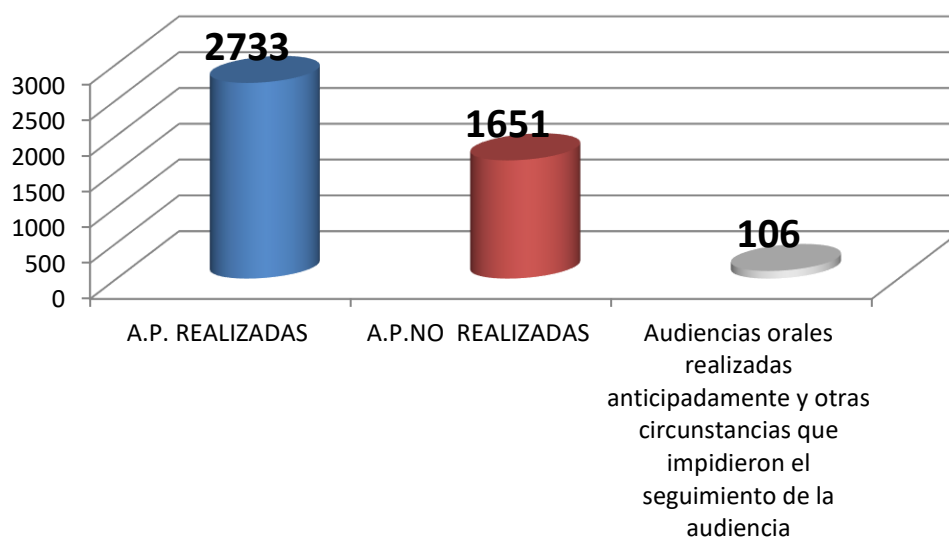


En la fase de sentencia cuyos expedientes fueron tramitados con la normativa Procesal Penal de 1998, respecto de las Vistas Públicas que se programaron, se efectuaron el 43 % y el 57 % no se realizaron debido a diversas causas consideradas por la ley.

**B. FASE INSTRUCCIÓN
VIGENTE**

PROGRAMACION	CENTRAL "A"	CENTRAL "B"	PARACENTRA L	OCCIDENTE	ORIENTE	TOTAL
A. P SEÑALADAS	1141	413	834	793	1309	4490
A. P REALIZADAS	650	222	485	603	773	2733
A. P. NO REALIZADAS	489	88	349	190	535	1651
ANTICIPADAS	0	103	0	0	1	104
NO SEGUIMIENTOS	2	0	0	0	0	2

**PROGRAMACIÓN DE AUDIENCIAS
PRELIMINARES,
4° TRIMESTRE 2012**



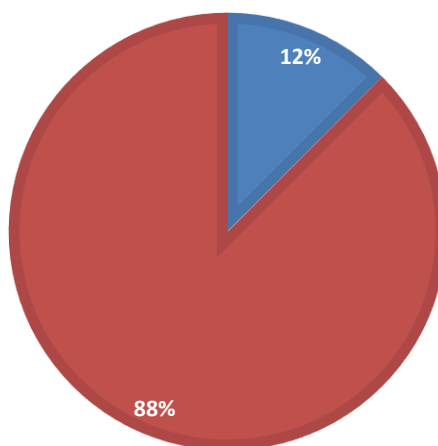
El 60.9% de las audiencias señaladas se realizan dentro del plazo legal. En el caso de las audiencias que no se les ha podido dar seguimiento en algunas ocasiones no consta las actas de las audiencias en el día de la visita por lo que no se contabiliza su realización, en otros casos se ha resuelto la situación jurídica por medio de audiencias especiales que son el 2.3% .

DEROGADA

PROGRAMACION	CENTRAL "A"	PARACENTRAL	OCCIDENTE	ORIENTE	TOTAL
A. P SEÑALADAS	2	3	0	3	8
A. P REALIZADAS	0	0	0	1	1
A. P. NO REALIZADAS	2	3	0	2	7
ANTICIPADAS	0	0	0	0	0
NO SEGUIMIENTOS	0	0	0	0	0

AUDIENCIAS PRELIMINARES, FASE DE INSTRUCCION NORMATIVA DEROGADA, 4°TRIMESTRE 2012

■ A.P.realizadas ■ A.P. no realizadas

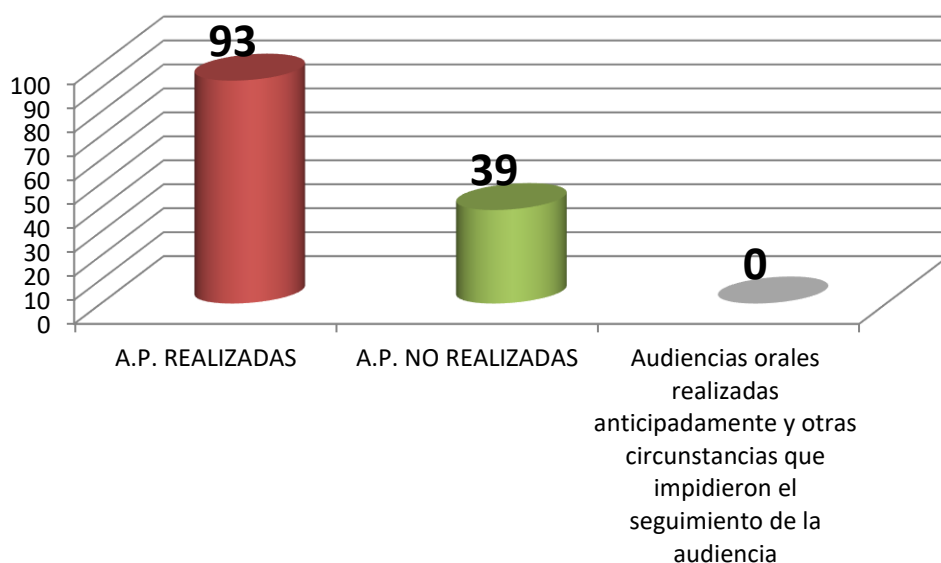


C. FASE INSTRUCCIÓN EN MATERIA DE TRÁNSITO

VIGENTE

PROGRAMACION	CENTRAL "A"	CENTRAL "B"	OCCIDENTE	ORIENTE	TOTAL
A. P SEÑALADAS	61	11	23	37	132
A. P REALIZADAS	49	11	13	20	93
A. 'P. NO REALIZADAS	12	0	10	17	39
ANTICIPADAS	0	0	0	0	0
NO SEGUIMIENTOS	0	0	0	0	0

PROGRAMACIÓN DE AUDIENCIAS PRELIMINARES, EN LA FASE DE INSTRUCCIÓN EN MATERIA DE TRÁNSITO 4° TRIMESTRE 2012



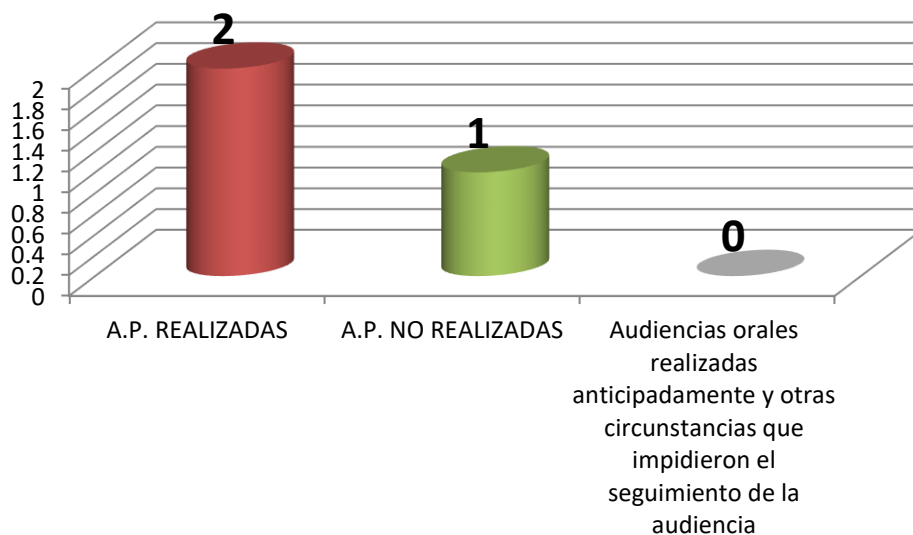
La gráfica anterior nos indica que el 70.45 % de las Audiencias Preliminares son realizadas, en relación con los pronunciamientos hechos en este tipo de procesos hay un alto porcentaje de conciliaciones y sobreseimiento sean estos definitivos o provisionales.

D. FASE INSTRUCCIÓN EN MATERIA DE TRÁNSITO

DEROGADA

AUDIENCIAS	ORIENTAL
A.P. SEÑALADAS	2
A.P. REALIZADAS	1
A.P. NO REALIZADAS	1
Audiencias orales realizadas anticipadamente y otras circunstancias que impidieron el seguimiento de la Audiencia Preliminar	0

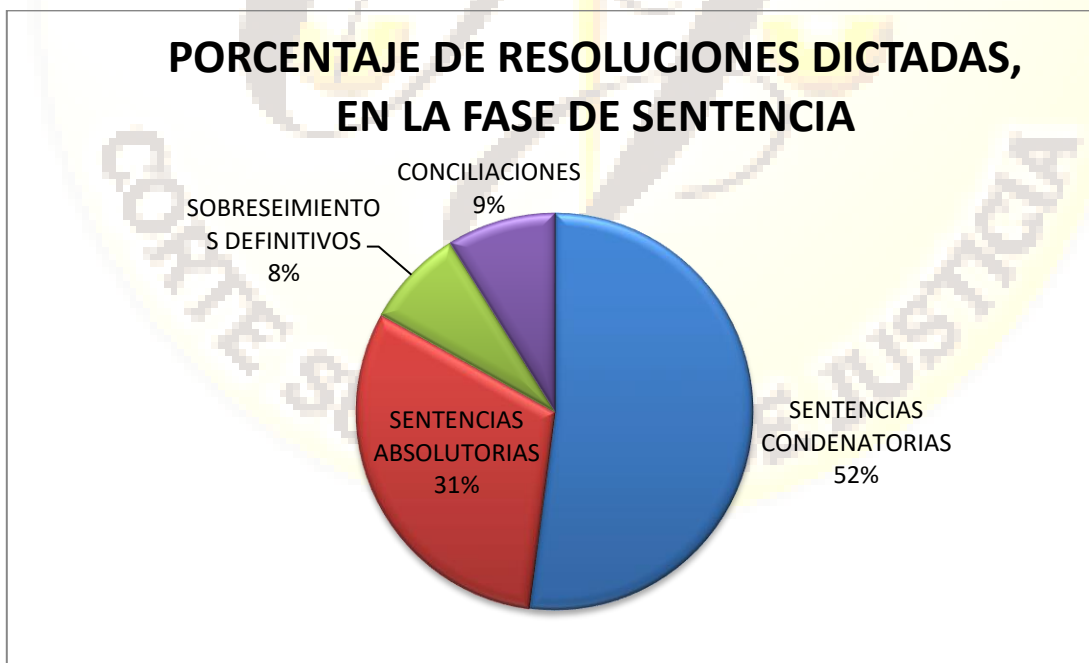
PROGRAMACIÓN DE AUDIENCIAS PRELIMINARES, EN LA FASE DE INSTRUCCION EN MATERIA DE TRÁNSITO 4º TRIMESTRE 2012



**IV-CONSOLIDADO DE RESOLUCIONES ANUALES
PRONUNCIADAS POR LOS JUZGADOS Y TRIBUNALES.**

**A. FASE DE SENTENCIA
VIGENTE**

RESOLUCIONES	CENTRAL "A"	CENTRAL "B"	PARACENTRAL	OCCIDENTE	ORIENTE	TOTAL
SENTENCIAS CONDENATORIAS	124	48	80	139	134	525
SENTENCIAS ABSOLUTORIAS	54	27	53	108	71	313
REBELDÍAS	6	3	4	8	4	25
CONCILIACIONES A PLAZO	18	20	25	7	19	89
INCOMPETENCIAS	4	2	0	1	1	8
PROCEDIMIENTO ABREVIADO CONDENATORIO	13	7	0	2	0	22
SUSPENSIÓN CONDICIONAL DEL PROCEDIMIENTO	7	4	6	8	0	25
EXCUSAS	0	0	0	0	0	0
INTERNAMIENTO	0	0	0	0	1	1
TRATAMIENTO AMBULATORIO	0	0	1	0	0	1
INABMISIBILIDAD	15	0	1	11	3	30
SOBRESEIMIENTO DEFINITIVOS	29	10	17	5	20	81
MIXTAS	0	1	0	0	0	1
OTROS	0	0	0	0	0	0

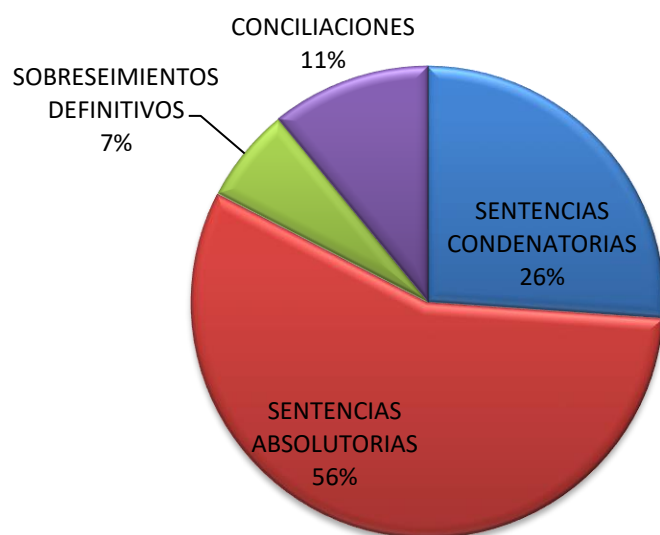


Cómo puede observarse en la gráfica anterior, el porcentaje de sentencias condenatorias, 52%, es superior a los sobreseimientos definitivos y sentencias absolutorias, que en conjunto hacen un 39%.

DEROGADA

RESOLUCIONES	CENTRAL "A"	CENTRAL "B"	PARACENTRAL	ORIENTE	TOTAL
SENTENCIAS CONDENATORIAS	5	0	6	1	12
SENTENCIAS ABSOLUTORIAS	10	0	3	13	26
REBELDÍAS	2	0	0	0	2
CONCILIACIONES A PLAZO	2	0	2	1	5
INCOMPETENCIAS	0	0	0	0	0
PROCEDIMIENTO ABREVIADO	0	1	0	0	1
INTERNAMIENTO	0	0	0	0	0
INABMISIBILIDAD	6	0	0	0	6
SOBRESEIMIENTO DEFINITIVOS	2	0	0	1	3

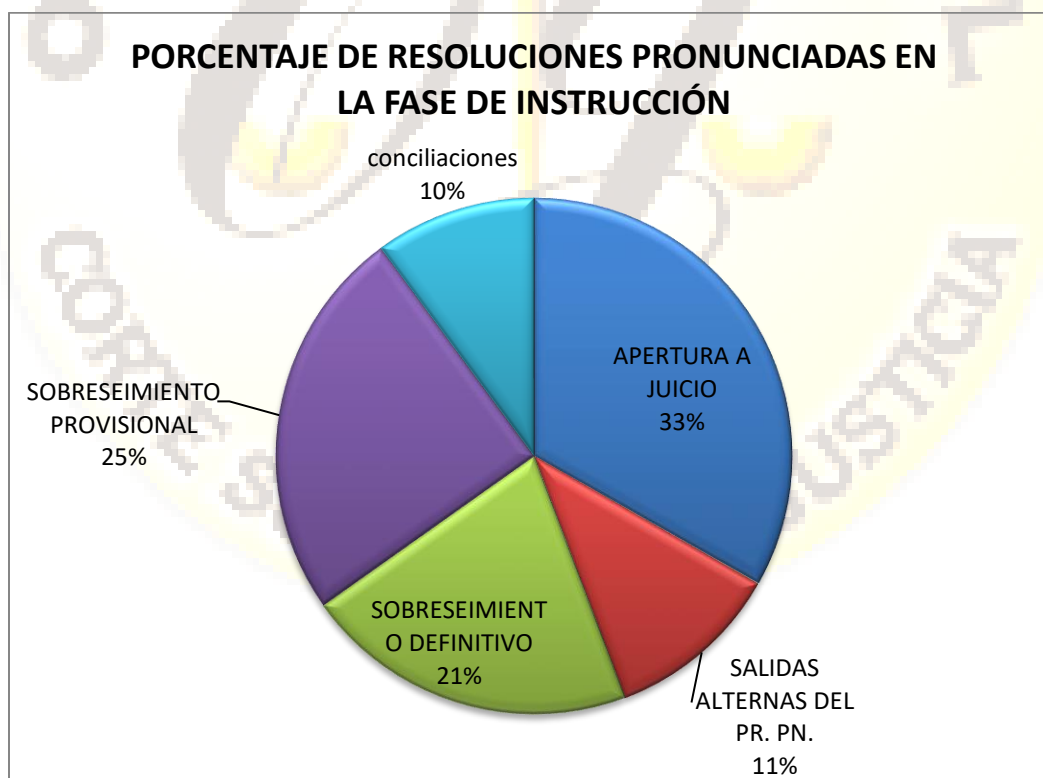
PORCENTAJE DE RESOLUCIONES DICTADAS, EN LA FASE DE SENTENCIA



El 74% de las resoluciones presentadas en el gráfico anterior son tendientes a eximir de responsabilidad penal, ya que solo el 26% han sido sentencias condenatorias.

**B. FASE DE INSTRUCCIÓN
VIGENTE**

RESOLUCIONES	CENTRAL "A"	CENTRAL "B"	PARACENTRAL	OCCIDENTE	ORIENTE	TOTAL
APERTURA A JUICIO	212	99	177	239	205	932
SOBRESEIMIENTO PROVISIONAL	155	67	94	130	248	694
SOBRESEIMIENTO DEFINITIVO	149	53	92	79	214	587
REBELDÍAS	79	32	67	82	110	370
CONCILIACIONES	66	35	77	51	54	283
PR. ABREVIADO	22	11	21	16	38	108
SUSP. COND. DEL PR. PN.	88	23	45	13	33	202
INCOMPETENCIA	18	1	3	5	2	29
NO REAPERTURA	4	0	0	0	1	5
REMISIONES	0	0	1	0	0	1
EXCUSA	0	1	0	0	0	1
NULIDADES	0	0	1	33	1	35
OTROS	25	3	0	0	0	28



El porcentaje de sobreseimientos definitivos como provisionales 46%, que se pronuncian en la fase de Instrucción, supera sensiblemente a la cantidad de aperturas a juicio pronunciadas que representan el 33% y salidas alternas del Procedimiento Penal reflejan el 11%.

DEROGADA

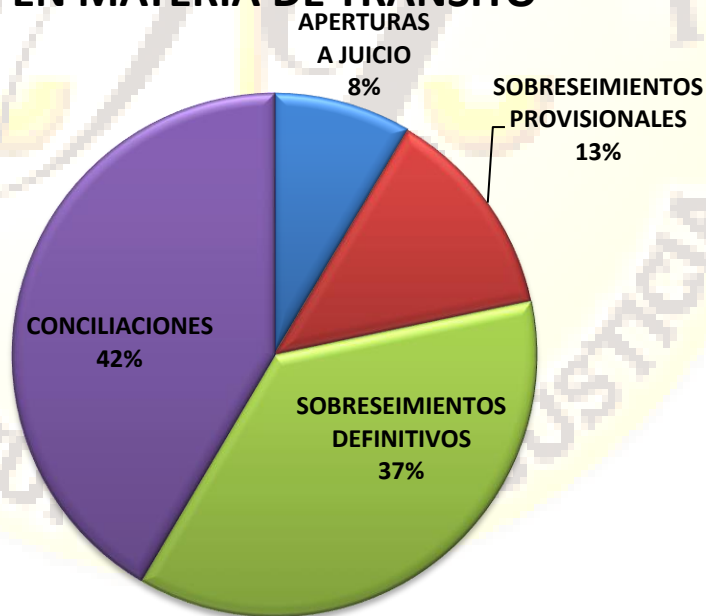
RESOLUCIONES	CENTRAL "A"	PARACENTRAL	OCCIDENTE	ORIENTE	TOTAL
APETURA A JUICIO	0	0	0	0	0
SOBRESEIMIENTO PROVISIONAL	0	0	0	0	0
SOBRESEIMIENTO DEFINITIVO	0	0	0	0	0
REBELDÍAS	0	3	0	0	3
CONCILIACIONES	0	0	0	0	0
PR. ABREVIADO	0	0	0	0	0
SUSP. COND. DEL PR. PN.	0	0	0	0	0
INCOMPETENCIA	0	0	0	1	1
NO REAPERTURAS	0	0	0	0	0
OTROS	0	0	0	0	0



**C. FASE DE INSTRUCCIÓN EN MATERIA DE TRÁNSITO
VIGENTE**

RESOLUCIONES	CENTRAL "A"	CENTRAL "B"	OCCIDENTE	ORIENTE	TOTAL
APETURA A JUICIO	4	0	1	4	9
SOBRESEIMIENTO PROVISIONAL	12	2	0	0	14
SOBRESEIMIENTO DEFINITIVO	23	4	4	8	39
REBELDÍAS	0	5	2	3	10
CONCILIACIONES	29	0	5	10	44
PR. ABREVIADO	0	0	0	0	0
SUSP. COND. DEL PR. PN.	0	0	0	0	0
INCOMPETENCIA	2	0	1	0	3
NO REAPERTURAS	0	0	0	0	0
OTROS	0	0	0	0	0

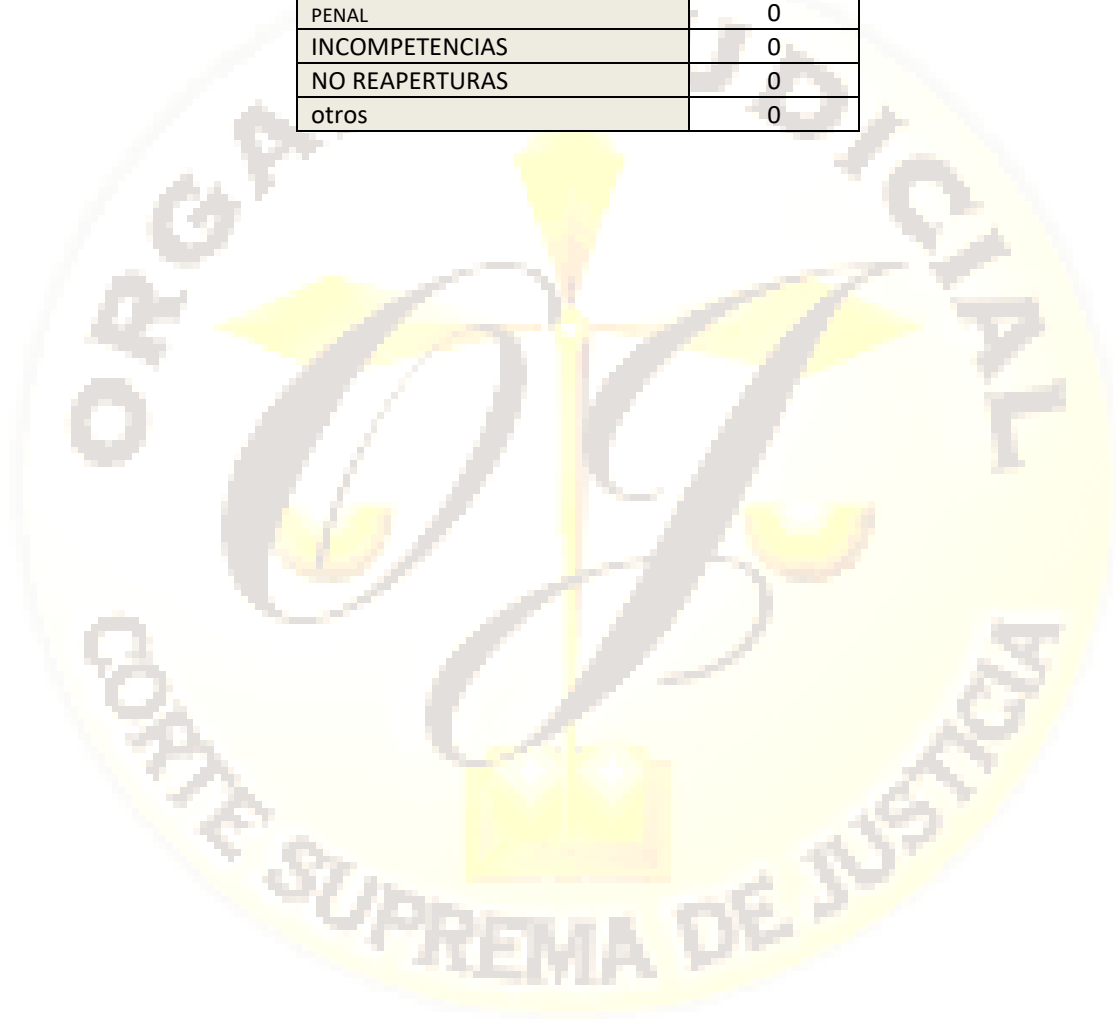
**PORCENTAJE DE RESOLUCIONES
PRONUNCIADAS EN LA FASE DE INSTRUCCIÓN
EN MATERIA DE TRÁNSITO**



Como puede notarse, el porcentaje de sobreseimientos definitivos y provisionales en conjunto fue del 50%, lo que permiten visualizar que, por la naturaleza de los delitos, se tiende a dar este tipo de pronunciamientos, en cuanto a las conciliaciones fue de un 42% y solo un 8% se decretaron a aperturas a juicio.

DEROGADA

RESOLUCIÓN	ORIENTE
APERTURA A JUICIO	0
SOBRESEIMIENTOS PROVISIONALES	0
SOBRESEIMIENTOS DEFINITIVOS	1
REBELDÍAS	0
CONCILIACIONES	0
PROCEDIMIENTOS ABREVIADOS	0
SUSPENSIONES CONDICIONALES DEL PR. PENAL	0
INCOMPETENCIAS	0
NO REAPERTURAS	0
otros	0



V- MEDIDAS CAUTELARES APLICADAS A LOS PROCESADOS AL MOMENTO DEL INGRESO A LAS FASES

A. FASE SENTENCIA

1. Vigente

CONDICIÓN JURÍDICA DE IMPUTADO	M	F
Detenido Provisional	777	112
Con medidas sustitutivas	237	54
Sin medidas sustitutivas	250	58
Internamiento Provisional	5	1
TOTAL DE REOS INGRESADOS	1269	225

2. Derogada

CONDICIÓN JURÍDICA DE IMPUTADO	M	F
Detenido Provisional	38	0
Con medidas sustitutivas	7	2
Sin medidas sustitutivas	33	6
Internamiento Provisional	0	0
TOTAL DE REOS INGRESADOS	78	8

B. FASE INSTRUCCIÓN

1. vigente

CONDICIÓN JURÍDICA DE IMPUTADO	M	F
Detenido Provisional	1098	148
Con medidas sustitutivas	994	190
Sin medidas sustitutivas	1292	246
Internamiento Provisional	10	1
Ausentes	144	17
TOTAL DE REOS INGRESADOS	3538	602

2. Derogada

CONDICIÓN JURÍDICA DE IMPUTADO	M	F
Detenido Provisional	2	0
Con medidas sustitutivas	3	0
Sin medidas sustitutivas	0	0
Internamiento Provisional	0	0
TOTAL DE REOS INGRESADOS	5	0

C. FASE INSTRUCCIÓN EN MATERIA DE TRÁNSITO

CONDICIÓN JURÍDICA DE IMPUTADO	M	F
Detenido Provisional	3	0
Con medidas sustitutivas	65	8
Sin medidas sustitutivas	59	4
Internamiento Provisional	4	0
Ausentes	2	0
TOTAL DE REOS INGRESADOS	133	12

Es importante hacer notar que, durante la verificación llevada a cabo durante el trimestre reportado, **relativo a la normativa derogada en materia de tránsito**, no se reportaron ingresos, por consiguiente, no se reflejan datos relativos a la condición jurídica de los imputados, pues esta es referida al momento de su “ingreso” a los Juzgados.

APRECIACIÓN:

- En la **Fase de Sentencia** se ha reportado que la mayoría de ingresos a fase se dan en condiciones de detenido provisional sin embargo dicha condición varía en la sustanciación de ellos expediente tramitados con la normativa derogada en la cual, la diferencia es mínima, pudiendo ser por causa de la alarma social causada por los delitos tramitados con la normativa vigente y la posibilidad de que la proximidad en el tiempo permita recabar prueba de forma más eficaz, por otra parte el ascenso de la violencia social.
- En la **Fase de instrucción** la situación jurídica de los imputados puede observarse que existe un buen número de imputados sin sujeción a medidas cautelares, debido a la necesidad de desahogar el sistema penitenciario y seguramente que se ha demostrado arraigo y no se teme por su fuga, sin embargo, también hay una buena cantidad de procesados que se hayan sometidos a algún tipo de medidas por la gravedad del delito y posibilidad de fuga.
- Como se ha reiterado en **materia de tránsito**, por la naturaleza de los delitos y la posibilidad de conciliar, es menor la severidad de la imposición de las medidas cautelares.